Nº 22/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día tres del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 303560**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. F&M Comercial	58.279.800.-
2. VF Proveedora	59.747.900.-
3. Multimerc	77.410.300.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

a) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC

Lease: Los oferentes han presentado los Formularios y la Declaración Jurada del Artículo 40° y del Artículo 20°, inciso "w" de la Ley 2051/03, también la garantía de Mantenimiento de Oferta extendida correctamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contratación

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C.